MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 60/15
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 19/15 – ID 290.708 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. 308, de fecha 16/04/2015, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 19/15, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- **Sra. Beatriz Gimenez,** Representante de la SSEAF
- **Sr. Adal Jelsgaard,** Representante de la CRA
- **Sr. Diego Mechetti,** Representante de la CRA
- **Sr. Domingo Benítez,** Representante de la SSEE
- **Sr. Carlos Caballero,** Representante de la CRA
- **Sr. Milner López,** Representante de la CNZF
- **Sr. Rubén Figueredo,** Representante de la SNC

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

Pliego de Bases y Condiciones.
Acta de la Sesión Virtual SBE
Acta de Apertura de Sobres del **25 de mayo de 2015**
Formulario de llamado - Ofertas de las empresas: **SERVICIO TECNICO JC, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., EMTEC EMPRESA TECNICA.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las empresas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conformado el Comité de Evaluación, y antes del inicio de los trabajos evaluativos, la dependencia recurrente – Coordinación de Recursos Administrativos, nota mediante expresa que ***se "han evidenciado equipos de aire acondicionado que se encuentran en desuso (Baja Patrimonial), e ítems por servicios varios que no serán requeridos (Mantenimiento de Torre de Enfriamiento y Otros Equipos)."***

Tomando en consideración lo expresado precedentemente, este Comité sugiere la no evaluación de las ofertas presentadas, como así también la cancelación del procedimiento de contratación, a fin de adecuar el Pliego de Bases y Condiciones a los requerimientos finales exigidos por la dependencia solicitante, y conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente expresa: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas...**o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades,** en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*"

DA/CUOC/DP/AM

CARLOS CABALLERO
Técnico en Refrigeración
Dpto. de Servicios Generales - CRA

ADAL KYEL JELSGAARD POST
Encargado de Mantenimiento
Dpto. Servicios Generales - CRA

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 60/15
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 19/15 – ID 290.708 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 15 de Julio de 2015.

Beatriz Gimenez
Representante de la SSEAF

Sr. Adal Jelsgaard
Representante de la CRA

Diego Mechetti
Representante de la CRA

Domingo Benítez
Representante de la SSEE

Carlos Caballero
Representante de la CRA

Milner López
Representante de la CNZF

Rubén Figueredo
Representante de la SNC